



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba Contratación Prof. Dr. Juan Carlos Palmero, docente de la Carrera de MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL PATRIMONIAL

REF. EX-2022-00463795- -UNC-ME#FD

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Palmero, docente de la Carrera de MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. Dr. Juan Carlos Palmero, D.N.I N° 6.502.592, argentino, de profesión abogado, con domicilio en calle José Funes 1676, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 42.000 (pesos cuarenta y dos mil), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Dr. Juan Carlos Palmero como docente de la CARRERA DE MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, los días 05

y 26 de mayo y 02 de junio de del año 2022, mediante plataforma virtual provista por la Facultad de Derecho de la UNC.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.